

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que el edificio de la ex-Escuela n.º 4 de Bella Vista se utilice para emprendimientos productivos**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Para comenzar, quisiera manifestar que hemos coincidido con la señora Edila Lilián Zerpa con respecto al mal estado en que se encuentra el edificio de la ex-Escuela n.º 4 de la localidad de Bella Vista, cerca de la ciudad de Ecilda Paullier.

(Se proyectan imágenes multimediales).

La escuela pasó a funcionar en otro lugar y ese edificio quedó abandonado y, bien le pertenece al Gobierno Nacional, entiendo que la situación no escapa a la realidad que tiene esa zona de nuestro departamento. Por lo tanto, considero pertinente plantear el tema en la Junta Departamental para solicitarle a la ANEP información acerca del estado patrimonial en que se encuentra ese edificio, a los efectos de que el Ejecutivo Departamental pueda adquirirlo en comodato y generar algún tipo de actividad productiva.

He estado conversando con representantes de distintas organizaciones, con productores rurales y queseros artesanales de la zona, quienes me han manifestado que ya tienen algunos proyectos productivos para realizar en forma colectiva, y consideran que ese lugar sería ideal.

Por lo expuesto, solicito que cuando se obtenga la información sobre el estado patrimonial del edificio de la ex-Escuela n.º 4 de Bella Vista, que se le haga llegar a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia para comenzar a trabajar sobre la posibilidad de instalar un pequeño polo productivo en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP, a la Dirección General de Desarrollo de la

Intendencia, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.